



Expte N° 50486-2014

128 OCT 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **B.U.F. Sebastián SEELIGMAN**, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Física II del Instituto de Física de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Material Bibliográfico, con destino a la Biblioteca de la mencionada Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por el **B.U.F. Sebastián SEELIGMAN**, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Física II del Instituto de Física de esta Facultad, con destino a la Biblioteca de esta Facultad, consistente en:

2- (dos Libros) Física, Electromagnetismo y óptica,
aportes para trabajos prácticos de
laboratorio: un manual de guías

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°: 0705 2014

H.H.B

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.